

# INFORME SEGUNDO MONITOREO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2022

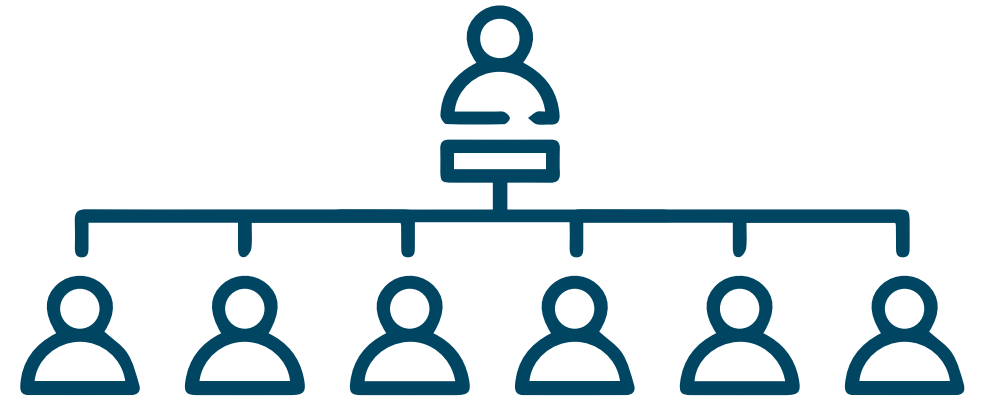
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
**JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS**  
SEPTIEMBRE DE 2022



# INTRODUCCIÓN

El presente monitoreo fue realizado, con el fin de determinar si a nivel nacional (nivel estratégico, táctico y operativo) se esta llevando a cabo la gestión de riesgos, así como la eficacia de las acciones establecidas para cada uno de los riesgos existentes en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento de la **POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**, versión oficial, en el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 30 de agosto de 2022.

Lo anterior, de conformidad a la operatividad de las líneas de defensa, y en el que la **Oficina Asesora de Planeación** como segunda línea de defensa, tiene como responsabilidad el acompañamiento a los dueños de proceso en la administración del riesgo, así como en la evaluación y monitoreo al Mapa de Riesgos. En miras de cumplir con ese objetivo, la OFPLA efectuó la consolidación de información, y presenta el primer monitoreo a la revisión de la gestión de riesgos en el Instituto, reportando el avance y en el cumplimiento de las actividades de control, con el fin de lograr un aseguramiento razonable.



# CONTENIDO

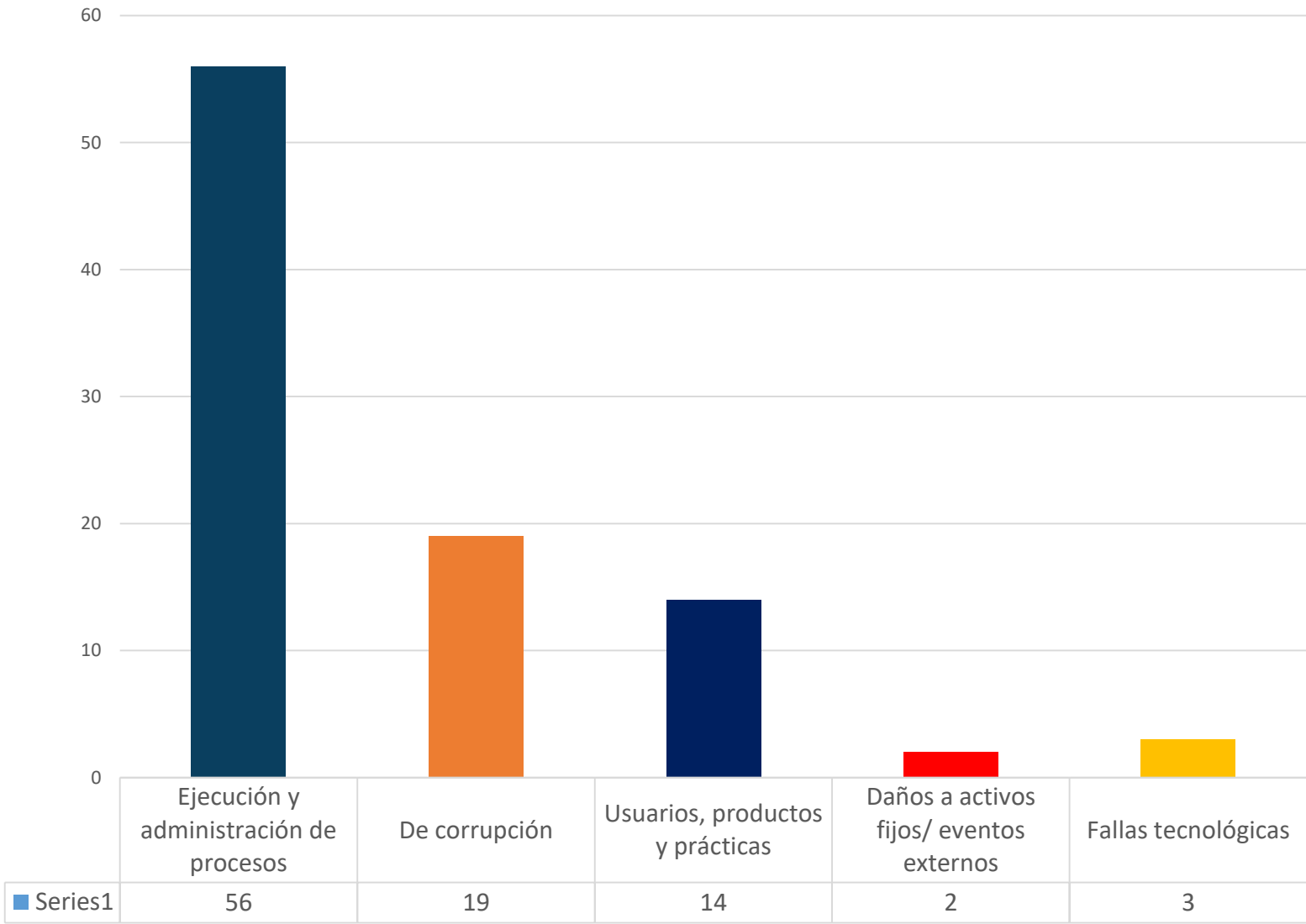
- 01 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS 2022
- 02 CUMPLIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES DEFINIDOS NIVEL CENTRAL.
- 03 CUMPLIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES DEFINIDOS DIREG Y ERON
- 04 RELACIÓN DE MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS
- 05 CONCLUSIONES DEL MONITOREO

01

IDENTIFICACIÓN DE  
RIESGOS 2022



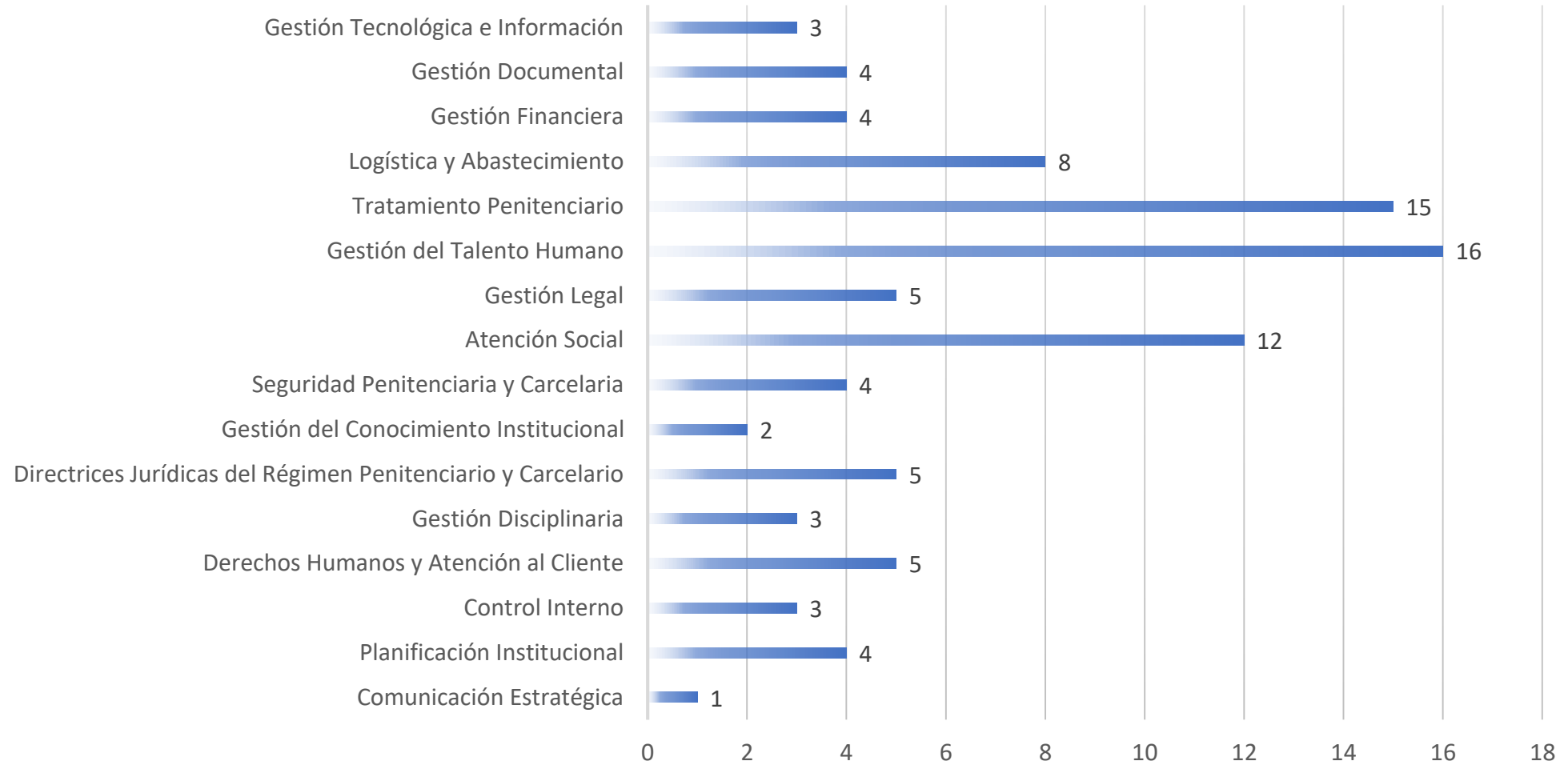
# IDENTIFICACIÓN RIESGOS 2022



Para la **vigencia 2022**, se identificaron en total **94 RIESGOS**.

Mientras que en la **vigencia 2021**, se identificaron en total: **97 RIESGOS**

# RIESGOS POR PROCESO 2022



# CONTROLES Y ACCIONES IDENTIFICADAS 2022

Nro.	Proceso	Riesgos	Controles	Acciones Preventivas
1	Comunicación Estratégica	1	3	1
2	Planificación Institucional	4	8	2
3	Control Interno	3	4	0
4	Derechos humanos y Atención al cliente	5	10	2
5	Gestión Disciplinaria	3	4	4
6	Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario	5	5	2
7	Gestión del Conocimiento Institucional	2	1	1
8	Seguridad Penitenciaria y Carcelaria	4	4	2
9	Atención Social	12	12	8
10	Gestión Legal	5	10	3
11	Gestión del Talento Humano	16	38	16
12	Tratamiento Penitenciario	15	17	11
13	Logística y Abastecimiento	8	13	8
14	Gestión Financiera	4	6	1
15	Gestión Documental	4	5	7
16	Gestión Tecnológica e Información	3	4	2
	<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>144</b>	<b>70</b>

Con el fin de mitigar las causas asociadas a los **94** riesgos, fueron identificados en total **144** controles y **70** acciones preventivas de conformidad a cada proceso a nivel nacional.

02

CUMPLIMIENTO A LA  
GESTIÓN DE RIESGOS  
Y CONTROLES  
DEFINIDOS  
NIVEL CENTRAL.





# RESULTADOS SEDE CENTRAL

En el monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación, se recibieron los reportes de monitoreo a los riesgos de los **16** procesos, con una participación del **100%**, con una ejecución de controles y acciones adicionales tal y como se refleja a continuación:

Proceso	Riesgos	Controles	Ejecución de controles	Acciones Preventivas	Ejecución de acción adicional	Evidencias
Comunicación Estratégica	1	3	67%	1	100%	SI
Planificación Institucional	4	8	100%	2	100%	SI
Control Interno	3	4	100%	0	N/A	SI
Derechos humanos y Atención al cliente	5	10	89%	2	75%	SI
Gestión Disciplinaria	3	4	100%	4	100%	SI
Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario	5	5	60%	2	100%	SI
Gestión del Conocimiento Institucional	2	1	100%	1	100%	SI
Seguridad Penitenciaria y Carcelaria	4	4	100%	2	50%	SI
Atención Social	12	12	89%	8	86%	SI
Gestión Legal	5	10	89%	3	75%	SI
Gestión del Talento Humano	16	38	92%	16	81%	SI
Tratamiento Penitenciario	15	17	88%	11	88%	SI
Logística y Abastecimiento	8	13	100%	8	100%	SI
Gestión Financiera	4	6	100%	1	100%	SI
Gestión Documental	4	5	100%	7	86%	SI
Gestión Tecnológica e Información	3	4	75%	2	100%	SI

## EJECUCIÓN DE CONTROLES Y ACCIONES ADICIONALES

Se ejecutaron el **91%** de los controles en el tercer cuatrimestre.



**CONTROLES**

Se ejecutaron el **88%** de las acciones adicionales en el tercer cuatrimestre.



**ACCIONES ADICIONALES**

## OBSERVACIONES POR PROCESO

Se evidencia cumplimiento de los controles 1 y 2 mes a mes. No obstante no se evidencia ejecución del control 3

### Comunicación Estratégica

Sin observación

### Planificación Institucional

Sin observación

### Gestión Disciplinaria

Sin observación

### Gestión del Conocimiento Institucional

**R9:** No hay reporte del control 3

**R10: Acción Adicional:** No se evidencia videoconferencia. Se evidencia campaña a través de oficios. Tener en cuenta la ejecución, tal y como fue programado.

**R98, control 2:** Si bien es cierto se presentan evidencias de los actos administrativos de asignación, hay falencia respecto al tema de inducción, tal y como lo indica el control

### Derechos Humanos y Atención al Cliente

## OBSERVACIONES POR PROCESO

Sin observación

### Control Interno

**R16:** Verificando la información no se encuentra evidencia, ni avance del control.

**R19:** Verificando la información no se encuentra evidencia, ni avance del control. Cumplimiento de la acción adicional.

### Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario

**R25:** No hay reporte ni evidencias de la acción adicional.

### Seguridad Penitenciaria y Carcelaria

**R66:** No se evidencia reporte, ni avance del control.

**R72: Control 3:** No se evidencia reporte, ni avance del control.

**R73:** No se evidencia reporte, ni evidencia de la acción adicional.

### Tratamiento Penitenciario

**R27:** Se evidencia actualización de la guía de atención Psicosocial, no obstante, no se observa ningún informe trimestral, tal y como lo indica el control.

**R33:** No hay reporte frente a la acción adicional.

**R34: Control 1:** Solo hay reporte del control de los meses de julio y agosto, faltan mayo y junio.

### Atención Social

# OBSERVACIONES POR PROCESO

**R92:** No se evidencia reporte, ni avance de la acción adicional.

## Gestión Documental

**R42:** No se evidencia reporte, ni avance del control, ni de la acción adicional.

## Gestión Legal

Sin observación

## Gestión Financiera

Sin observación

## Logística y Abastecimiento

**R96: Control 1:** No se evidencia reporte, ni ejecución del control.

## Gestión de Tecnología e Información

**R51:** No se evidencia reporte, ni avance de los dos controles, ni de las dos acciones adicionales.

**R53: Control 2:** Faltan meses del reporte del control y sin evidencia de la ejecución de la acción adicional.

**R60:** Se recuerda que las actas para ser validas deben contar con enumeración y firmas en el documento

## Gestión del Talento Humano

**03**

**CUMPLIMIENTO A LA  
GESTIÓN DE RIESGOS  
Y CONTROLES  
DEFINIDOS  
DIREG y ERON.**



## RESULTADOS DIREG Y ERON

DIRECCIÓN REGIONAL	N° ERON ADSCRITOS	N° ERON QUE REALIZAN EN REPORTE	% PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Dirección Regional Central	38	33	87%
Dirección Regional Noroeste	19	16	84%
Dirección Regional Viejo Caldas	19	18	95%
Dirección Regional Norte	13	13	100%
Dirección Regional Oriente	14	14	100%
Dirección Regional Occidental	22	22	100%

En el monitoreo realizado por las Direcciones Regionales, se evidencia una participación de todas las regionales con un **100%**. No obstante, con relación a la participación de los establecimientos de reclusión en la entrega de información, participaron el **94%** del total a nivel nacional.

# REGIONAL CENTRAL

**INPEC** MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

100-DIRCEN-PLANE

Bogotá, D.C. 2022E0197987

Doctor  
**JUAN MANUEL RIAÑO YARGAS**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC  
Ciudad

Asunto: Informe segundo monitoreo Mapa de Riesgos Institucional DIREG – ERON 2022.

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento de la Oficina Asesora de Planeación de la Dirección General, y en cumplimiento a la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO en su versión 4. Así como al esquema de las líneas de defensa. La Dirección Regional central, se permite presentar el informe del monitoreo de la Regional y de los 38 ERON adscritos, correspondiente al periodo comprendido entre 01 de mayo y el 30 de agosto de los corrientes.

**1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DIRECCIÓN REGIONAL**

**1.1. Monitoreo Dirección Regional**

DEPENDENCIAS Y/O ÁREAS DE TRABAJO (RESOLUCIÓN 065537 DEL 11 DE DIC. DE 2021)	REPORTA MONITOREO EN MATRIZ	
	SI	NO
1. PLANEACIÓN	SI	SI
2. ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DERECHOS HUMANOS	ATENCIÓN AL CIUDADANO	SI
	DERECHOS HUMANOS	SI
3. JURÍDICA Y ASUNTOS PENITENCIARIOS	DIRECTRICES JURÍDICAS DEL RÉGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO	SI
	GESTIÓN LEGAL	SI
4. ÁREA TALENTO HUMANO	SI	SI
5. CONTROL INTERNO DE CONTROL	SI	SI
6. ÁREA GESTIÓN CORPORATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL	SI
	GESTIÓN FINANCIERA	SI

Oficina 10 No. 15-22 Piso 10  
Direccion.regional@inpec.gov.co

Página 1 de 6  
IN-DO-GE-12/100

En el monitoreo realizado por la Dirección Regional Central, se identifica:

1. Una participación del 87% de los establecimientos de reclusión adscritos a la regional central.
2. Cumplimiento de todas las áreas de la Regional Central.
3. Se evidencia el incumplimiento de los establecimientos de Cáqueza, UBATE, VILLETA, GIRARDOT y ACACIAS.
4. Desde los ERON y DIREG no reportan materialización de alguno de los riesgos.
5. Varios ERON no cargan evidencias de manera completa
6. Varios ERON no diligencian la matriz de manera correcta.
7. Deficiencia de algunos ERON en entrega del monitoreo fuera de las fechas establecidas.
8. Existencia de ERON que no diligencian la matriz, pero si cargan evidencias.
9. Es importante que los establecimientos diligencien la matriz, para validar las acciones ejecutadas frente a los controles, en las carpetas faltan varios establecimientos.
10. Excelente cargue de evidencias en el Drive respectivo.



# REGIONAL NORTE

**INPEC**  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

300-DIREG-PLANE-  
Barranquilla, 19 de Septiembre de 2022

Señor  
Teniente Coronel  
Daniel Fernando Gutiérrez Rojas  
Director General Inpec

2022IE0196865

Asunto : INFORME EJECUTIVO REGIONAL NORTE  
Ref. informe II Monitoreo Mapa Riesgo 2022

Cordial saludo,

En atención al requerimiento de la Oficina Asesora de Planeación, y en cumplimiento a la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO en su versión 4. Así como al esquema de las líneas de defensa. La Dirección Regional Norte, se permite presentar el informe del monitoreo, correspondiente al periodo comprendido entre 01 de Mayo y el 31 de agosto de los corrientes.

1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DIRECCIÓN REGIONAL

1.1. Monitoreo

DEPENDENCIAS Y/O ÁREAS DE TRABAJO (RESOLUCIÓN 805557 DEL 11 DE DIC. DE 2012)	REPORTA MONITOREO EN MATRIZ	REPORTA EVIDENCIAS
		SI/NO
1. Planeación	SI	SI
2. Atención al Ciudadano y Derechos Humanos	Atención Al Ciudadano	SI
	Derechos Humanos	SI
3. Jurídica y Asuntos Penitenciarios	Directores Jurídicos del Régimen Penitenciario y Carcelario	SI
	Gestión Legal	SI
4. Área Talento Humano	SI	SI
5. Control Interno Disciplinario	SI	SI
6. Área Gestión Corporativa	Gestión Documental	SI
7. Área Gestión Corporativa	Gestión Financiera	SI
8. Área Gestión Corporativa	Logística y Abastecimiento	SI
9. Sistemas de Información (Gestión Tecnológica y de Información)	SI	SI
10. Área Custodia y Vigilancia	Seguridad Penitenciaria	SI
11. Área Atención y Tratamiento	Atención Social	SI
	Tratamiento Penitenciario	SI

Calles 100 No. 16-100, Barranquilla 8100001, V. COLOMBIA Tel. 57 311 250 0000  
www.inpec.gov.co

Página 1 de 1  
PK-00-001702 V01


En el monitoreo realizado por Dirección Regional Nortel, se identifica:

1. Una participación del 100% de los establecimientos de reclusión adscritos a la regional norte.
2. Se evidencia cumplimiento y participación de todas las áreas de la Dirección Regional
3. La Dirección Regional reporta materialización de tres (3) riesgos R91, R92 y R93.
4. Tres establecimientos adscritos a la regional cargan evidencias, sin embargo no registran la matriz de seguimiento.
5. Se evidencia que Dirección Regional indica la materialización de los mismos tres riesgos en todos los ERON adscritos y DIREG.
6. Incumplimiento con respecto al aplicativo GESDOC.
7. Demoras en la respuesta de PQRSD.
8. Mejoramiento en las fechas de entrega y capacitación frente al tema.
9. Buen cargue de evidencias en el DRIVE.

# REGIONAL ORIENTE

En el monitoreo realizado por la Dirección Regional Oriente, se identifica:

1. Una participación del 100% de los establecimientos de reclusión adscritos a la regional oriente.
2. Se evidencia cumplimiento y participación de todas las áreas de la Dirección Regional
3. ERON solicitan más acompañamiento y respuesta oportuna de la Sede Central o Regional.
4. ERON con falta de personal en ciertas áreas que dificulta la entrega del monitoreo.
5. Excelente informe segregado por ERON que indica los resultados particulares.
6. Se evidencia la existencia de confusión respecto a que es una materialización de un riesgo.
7. Se requiere de un mejor acompañamiento frente a los riesgos, controles y evidencias
8. aplicables y monitoreo desde DIREG a ERON.
9. Existe dificultad para el desarrollo de la actividad debido a las mismas necesidades del
10. servicio especialmente en funcionarios del CCV.
11. Dificultad en el diligenciamiento de la matriz de Excel o simplemente no la diligencian.
12. Algunos establecimientos de reclusión no se suben los soportes al drive y se hace
13. descripción dentro de la matriz generando un informe contrario a lo evidenciado por la oficina de
14. planeación del Regional Oriente.
15. Se recomienda que los grupos en la dirección general acompañen y establezcan criterios
16. orientadores frente a los controles y los riesgos.
17. Solicitan al proceso de la gestión del talento humano Riesgo 58 Controles 4 y 6
- acompañamiento de los grupos dueños del proceso en la dirección general para dar
- cumplimiento a este control.
18. La Dirección Regional reporta seis materializaciones.
19. Aunque hay evidencias y matrices por cada ERON y DIREG, falta recalcar el diligenciamiento de las acciones ejecutadas, ya que existen espacios en blanco.



400 – DIREG – REGIONAL ORIENTE

Bucaramanga, 15 septiembre 2022

Doctor  
**JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC  
Calle 26 N° 27- 48  
Bogotá

**Asunto:** Informe segundo monitoreo Mapa de Riesgos Institucional DIREG – ERON 2022.

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento de la Oficina Asesora de Planeación de la Dirección General, y en cumplimiento a la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO en su versión 4. Así como al esquema de las líneas de defensa. La Dirección Regional Oriente se permite presentar el informe del monitoreo de la Regional y de los 14 ERON adscritos, correspondiente al periodo comprendido entre 01 de mayo y el 31 de agosto de los corrientes.

**1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DIRECCIÓN REGIONAL**

**1.1. Monitoreo Dirección Regional**

DEPENDENCIAS Y/O ÁREAS DE TRABAJO (RESOLUCIÓN 80557 DEL 11 DE DIC. DE 2012)		REPORTA MONITOREO EN MATRIZ SI/NO	REPORTA EVIDENCIAS SI/NO
1	PLANEACIÓN	SI	SI
2.	ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DERECHOS HUMANOS	SI	SI
	ATENCIÓN AL CIUDADANO		
3.	JURÍDICA Y ASUNTOS PENITENCIARIOS	SI	SI
	DIRECCIONES JURÍDICAS DEL RÉGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO		
4.	ÁREA TALENTO HUMANO	SI	SI
	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO		
5.	ÁREA GESTIÓN CORPORATIVA	SI	SI
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
6.	ÁREA CUSTODIA Y VIGILANCIA	SI	SI
	SEGURIDAD PENITENCIARIA		
7.	SISTEMAS DE INFORMACIÓN (GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE INFORMACIÓN)	SI	SI
	LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO		
8.	ÁREA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO	SI	SI
	ATENCIÓN SOCIAL		
	TRATAMIENTO PENITENCIARIO	SI	SI


Dirección, Carrera 38 #51-88 Teléfono PBX 607479585 Ext. 118  
[asesora@inpec.gov.co](mailto:asesora@inpec.gov.co)

Página 1 de 30  
FVDD-001-FB-002

# REGIONAL VIEJO CALDAS

En el monitoreo realizado por la Dirección Regional Viejo Caldas, se identifica:

1. Una participación del 95% de los establecimientos de reclusión adscritos a la regional Viejo Caldas.
2. Se evidencia cumplimiento y participación de todas las áreas de la Dirección Regional, a excepción del área de sistemas y disciplinario.
3. La Dirección Regional Viejo Caldas reporta materialización del R72: Posibilidad de afectación reputacional y económica por la inapropiada gestión de las actividades productivas, debido a la falta de personal idóneo, capacitado y suficiente, en la administración de las actividades productivas, con desconocimiento de la normatividad vigente y lineamientos para su gestión. se detectó su materialización en COIBA.
4. En las áreas de la regional no hay claridad de conceptos frente a riesgos.
5. Se evidencia incumplimiento del monitoreo por parte del EPMSC SANTA ROSA DE CABAL.
6. 18 establecimientos de reclusión de los establecimientos de reclusión del orden nacional – ERON, diligenciaron parcialmente; excepto EPMSC Santa Rosa de Cabal que no reportó el monitoreo.
7. Evidencias cargadas de manera parcial.
8. Solicitan una mejor articulación en este tema entre Dirección General (Oficinas Asesoras, Direcciones, Subdirecciones, Grupos, etc.), Dirección Regional y Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.
9. Se debería concientizar a los Directores y funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, sobre la importancia de la administración del riesgo.
10. y Carcelario INPEC, sobre la importancia de la administración del riesgo.
11. No reporta materialización.



600 – 1.5 – DRVC – PLANE  
Pereira, Risaralda

Doctor  
**JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC  
Calle 26 N° 27- 48  
Bogotá D.C

**Asunto:** Informe segundo monitoreo mapa de riesgos institucional DIREG – ERON 2022

Cordial Saludo,


En atención al requerimiento de la Oficina Asesora de Planeación de la Dirección General, y en cumplimiento a la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO en su versión 4. Así como al esquema de las líneas de defensa. La Dirección Regional Viejo Caldas, se permite presentar el informe del monitoreo de la Regional y de los 19 ERON adscritos, correspondiente al periodo comprendido entre 01 de mayo y el 31 de agosto de los corrientes.

**1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DIRECCIÓN REGIONAL**

**1.1. Monitoreo Dirección Regional**

DEPENDENCIAS Y/O ÁREAS DE TRABAJO (RESOLUCIÓN 06557 DEL 11 DE DIC. DE 2012)		REPORTA MONITOREO EN MATRIZ S/N/O	REPORTA EVIDENCIAS S/N/O
1. PLANEACIÓN	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	SI	SI
2. ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DERECHOS HUMANOS	ATENCIÓN AL CIUDADANO DERECHOS HUMANOS	SI	SI


Carrera 11 No. 30 – 57 – Barrio Moravia – Pereira – PSE 236 T4 14 Ed. 6029  
planeacion.ris@inpec.gov.co



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

INPEC T-40021918  
A SUMAR CATEGORÍA: 2022010198574  
ERON: 10 SUE - DIRECCIÓN VINCULACIÓN  
MATER: 015 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y LINEAMIENTOS  
MATER: INFORMACIÓN GENERAL DE RIESGOS INSTITUCIONALES - COIBAS  
001 - SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA INSTITUCIONAL, LEGAL - COIBAS REGIONAL  
0204 / 0105 PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

2022010198574



**INPEC**  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

500 DRNOR – PLANE 2022IE0206161

Medellin, septiembre 28 de 2022.

Doctor  
**JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC  
Calle 26 N° 27- 48  
Bogotá.

Asunto: Informe segundo monitoreo Mapa de Riesgos Institucional DIREG – ERON 2022.

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento de la Oficina Asesora de Planeación de la Dirección General, y en cumplimiento a la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO en su versión 4, Así como al esquema de las líneas de defensa. La Dirección Regional Noroeste, se permite presentar el informe del monitoreo de la Regional y de los 19 ERON adscritos, correspondiente al periodo comprendido entre 01 de mayo y el 30 de agosto de los corrientes.

1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DIRECCIÓN REGIONAL

1.1. Monitoreo Dirección Regional

DEPENDENCIAS Y/O ÁREAS DE TRABAJO (RESOLUCIÓN 005557 DEL 31 DE DIC. DE 2002)	REPORTA MONITOREO EN MATRIZ	REPORTA EVIDENCIAS
	SI/NO	SI/NO
1. PLANEACIÓN	SI	SI
2. ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DERECHOS HUMANOS	ATENCIÓN AL CIUDADANO	SI
	DERECHOS HUMANOS	SI
3. JURÍDICA Y ASUNTOS PENITENCIARIOS	DIRECCIONES JURÍDICAS DEL RÉGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO	SI
	GESTIÓN LEGAL	SI
4. ÁREA TALENTO HUMANO	SI	SI
5. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	SI	SI
6. ÁREA GESTIÓN CORPORATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL	NO
	GESTIÓN FINANCIERA	SI

Calle 53 No. 40-50 Piso 3. PBX 2912117  
Planeacion.noroeste@inpec.gov.co

Página 1 de 3  
PR-03-001-03-002

En el monitoreo realizado por la Dirección Regional Noroeste, se identifica:

1. Una participación del 84% de los establecimientos de reclusión adscritos a la regional noroeste.
2. Se evidencia cumplimiento y participación de todas las áreas de la Dirección Regional, a excepción del área de documental.
3. Reporta materialización de los riesgos asociados a gestión documental, informan por falta de personal.
4. Materialización R 92: Posibilidad de afectación a la imagen institucional por pérdida de información a causa del incumplimiento en la radicación de las comunicaciones oficiales internas y externas en el aplicativo GESDOC. Por falta de personal en el área.
5. Se evidencia el incumplimiento de los establecimientos de: La paz, Caucasia, y puerto triunfo.
6. Hay establecimientos que se presenta rotación de personal y no se hace el debido empalme lo que ocasiona incumplimientos.
7. ERON que no suben la totalidad de evidencias, ni diligenciamiento de la matriz de seguimiento.
8. Solicitan capacitación en riesgos.

# REGIONAL OCCIDENTE

En el monitoreo realizado por la Dirección Regional Occidental, se identifica:

1. Una participación del 100% de los establecimientos de reclusión adscritos a la regional occidental.
2. Se evidencia incumplimiento de entrega del monitoreo de las áreas de atención al ciudadano, DDHH, documental, logística y sistemas de la Dirección Regional Noroeste, algunas justificaciones corresponde a la falta de personal.
3. Desde la Dirección Regional no reporta materialización de riesgo alguno.
4. Indican: *“Algunas áreas de la Dirección Regional, restan importancia a la ejecución de controles y entrega de evidencias”*.
5. Se evidencia el cumplimiento de entrega del monitoreo por parte de todos los establecimientos adscritos.
6. Sin reporte de materialización de riesgos reportado por los ERON adscritos a la regional.
7. Se pudo observar un alto grado de compromiso de los funcionarios del área de planeación de cada uno de los establecimientos, sin embargo, existes al las novedades frente a falta de atención, compromiso e importancia de las diferentes áreas y de directores de establecimientos.
8. La consecución de evidencias para mapa de riesgos genera un alto grado de desgaste para los funcionarios de las áreas de planeación.
9. Requieren capacitación en el proceso.

204-CPMSEBO  
Código de la dependencia – Sigla de la jefatura – Sigla de la dependencia

Ciudad

Señor  
**Coronel (RA) JUAN CARLOS NAVIA HERRERA**  
Director Regional Occidental  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC  
Cali valle

**Asunto:** Informe primer monitoreo Mapa de Riesgos Institucional (CPMS EL BORDO 2022.)

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento de la Oficina Asesora de Planeación de la Dirección General, y en cumplimiento a la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO en su versión 4. Así como al esquema de las líneas de defensa, el establecimiento CPMS El Bordo se permite presentar el informe del monitoreo de MAPA DE RIESGOS, correspondiente al periodo comprendido entre 01 de enero y el 30 de abril de los corrientes.

1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO ERON

DEPENDENCIAS Y/O ÁREAS DE TRABAJO (RESOLUCIÓN 501 DE 2005)	REPORTA MONITOREO EN MATRIZ	REPORTA EVIDENCIAS
	SI/NO	SI/NO
1. PLANEACIÓN	SI	SI
2. ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DERECHOS HUMANOS	ATENCIÓN AL CIUDADANO	SI
	DERECHOS HUMANOS	SI
3. JURIDICA Y ASUNTOS PENITENCIARIOS	DIRECTRICES JURIDICAS DEL REGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO	SI
	GESTIÓN LEGAL	NO
4. ÁREA TALENTO HUMANO	SI	SI
5. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	NO	NO

04

RELACIÓN DE  
MATERIALIZACIÓN DE  
RIESGOS

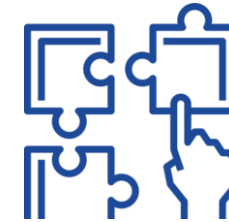


# MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS

INPEC	N° DE RIESGOS MATERIALIZADOS
Dirección General	0
Dirección Regional Norte	3
Dirección Regional Viejo Caldas	0
Dirección Regional Occidental	0
Dirección Regional Oriente	1
Dirección Regional Central	0
Dirección Regional Noroeste	1

De acuerdo con la información reportada en el monitoreo para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2022, se evidencia la materialización

de **5** riesgos.



Lo informado por las regionales se informará al dueño del proceso.

## MATERIALIZACIÓN DIRECCIONES REGIONALES

### DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE

R92

Posibilidad de afectación a la imagen institucional por pérdida de información a causa del incumplimiento en la radicación de las comunicaciones oficiales internas y externas en el aplicativo GESDOC.

### Gestión Documental

Materialización en:  
Dirección Regional Noroeste

En la regional no se encuentra con personal administrativo suficiente para cubrir esta área, ya se solicitó personal.

### DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE

R58

Posibilidad de afectación reputacional y económica por pérdida, deterioro, duplicidad o información incompleta en las historias laborales, debido a la falta de control en las historias laborales en las DIREG, ERON y EPN

### Gestión Documental

Materialización en:  
EPMSC PAMPLONA  
EPMSC VÉLEZ

### DIRECCIÓN REGIONAL NORTE

R91

Posibilidad de afectación reputacional y sanciones por parte del ente regulador por la pérdida de información derivada de la falta de Organización en los Archivos de Gestión y Fondos Acumulados del Instituto a Nivel Nacional tal como lo establece la Ley General de Archivos 594 de 2000.

### Gestión Documental

Materialización en Dirección Regional, CMS Barranquilla, EPMSC Cartagena, EPMSC Magangué, EPMSC Valledupar, EPMSC Montería, EPMSC Riohacha, EPMSC Santa Marta, EPMSC El Banco, EPMSC San Andrés, EPMSC Sincelejo, EPMSC Barranquilla, CPAMS Valledupar y EPMSC Tierralta



## MATERIALIZACIÓN DIRECCIONES REGIONALES

### DIRECCIÓN REGIONAL NORTE

R92

Posibilidad de afectación a la imagen institucional por pérdida de información a causa del incumplimiento en la radicación de las comunicaciones oficiales internas y externas en el aplicativo GESDOC.

### Gestión Documental

Materialización en Dirección Regional, CMS Barranquilla, EPMSC Cartagena, EPMSC Magangué, EPMSC Valledupar, EPMSC Montería, EPMSC Riohacha, EPMSC Santa Marta, EPMSC El Banco, EPMSC San Andrés, EPMSC Sincelejo, EPMSC Barranquilla, CPAMS Valledupar y EPMSC Tierralta

### DIRECCIÓN REGIONAL NORTE

R93

Posibilidad de recibir u solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de desaparecer, sustraer, destruir u ocultar información documental del Instituto.

### Gestión Documental

Materialización en Dirección Regional, CMS Barranquilla, EPMSC Cartagena, EPMSC Magangué, EPMSC Valledupar, EPMSC Montería, EPMSC Riohacha, EPMSC Santa Marta, EPMSC El Banco, EPMSC San Andrés, EPMSC Sincelejo, EPMSC Barranquilla, CPAMS Valledupar y EPMSC Tierralta

# 05

## CONCLUSIONES DEL MONITOREO



# CONCLUSIONES DEL MONITOREO

1. Excelente despliegue del monitoreo por parte de las Direcciones Regionales.
2. Es importante marcar si el riesgo se materializó o no en el periodo.
3. Mejorar el cargue de evidencias y matriz en el DRIVE dispuesto.
4. Efectuar acompañamiento a los ERON que presentan incumplimiento.
5. Sensibilizar en los ERON y Áreas de la importancia de mitigar los riesgos y realizar monitoreo.
6. Seguimiento a los riesgos materializados, especialmente al plan de contingencia implementado y evitar nuevamente su materialización
7. Para este ultimo ítem coordinar con el proceso y respectivo seguimiento
8. Capacitación desde el Nivel Central y Direcciones Regionales con sus ERON adscritos.
9. Validación de las novedades reportadas.

# Gracias

planeacion@inpec.gov.co

riesgos.planeación@inpec.gov.co

